



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a realizar las siguientes acciones referidas al sector en el que se encuentra el Colegio Provincial Kloketen Anexo "Enriqueta Gastelumendi":

- a) colocar la señalización y cartelería prevista por la normativa vigente en la cercanía de establecimientos educativos;
- b) autorizar espacio reservado entre discos frente al establecimiento para ascenso y descenso de pasajeros, y para transporte escolar;
- c) verificar que el ingreso del edificio cumple con las normas de accesibilidad vigentes, y realizar o gestionar las adecuaciones necesarias en caso de observar obstáculos o problemas que limiten la accesibilidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 77 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia